



Ciudad de Rawson, 14 de Agosto de 2023

Referencia: “Expediente N° 41.275/2023”

Dictamen: N° 99/2023

Tema: Licitación Pública “Contratación para la Instalación y Provisión del Servicio de Wifi en quince (15) Puntos de la Ciudad de Puerto Madryn.”

Sra. Presidente
Tribunal de Cuentas

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la contratación, mediante Licitación Pública N° 06/23 de la Municipalidad de Puerto Madryn, de una “SOLUCIÓN WIFI (Internet Inalámbrica)” para distintos puntos de la Ciudad por un periodo de 60 meses.

Según obra en expediente, el pedido de presupuesto se dividió en tres partes:

ITEM 1: Provisión e Instalación de equipos por única vez en 15 puntos de la Ciudad de Puerto Madryn.

ITEM 2: Servicio de Internet por un periodo de 60 Meses.

ITEM 3: Mantenimiento y Servicio Técnico del Sistema por el mismo período.

A tal efecto, RED UNO SRL, fue la única empresa en presentarse al llamado de la Licitación Pública mencionado.

A fs. 217 obra Dictamen de La Comisión de Pre Adjudicación, cuyo análisis sugiere que resulta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, la oferta alternativa presentada por el proveedor, habiendo verificado los aspectos Técnicos, Económicos y Requerimientos de Infraestructura, todos ellos en forma “Favorable”.

No habiendo otras ofertas que permitan comparar en igualdad de condiciones, la propuesta de RED UNO SRL es la única que obra en expediente.

La Licitación desde el punto de vista Técnico Informático, está muy bien resuelta. No teniendo observaciones que formular.